



Ministerio de Educación

Secretaría de Políticas Universitarias

CONVOCATORIA A EVALUADORES

La Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, a través del Programa Nacional de Voluntariado Universitario, invita a docentes de Universidades e Institutos Universitarios Nacionales a formar parte del Consejo Asesor que tendrá la tarea de evaluar los proyectos de la Convocatoria 2010 denominada "*Convocatoria del Bicentenario*" pertenecientes a Universidades públicas de todo el país.

En esta oportunidad, el trabajo del evaluador/a será remunerado con una suma igual a los \$ 500.

El encuentro de evaluación se desarrollará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días **23, 24 y 25 de junio de 2010**. Los gastos de traslado y hospedaje serán cubiertos por el Ministerio de Educación.

El Programa Nacional de Voluntariado Universitario se crea en marzo de 2006 con el doble propósito de desarrollar y fortalecer la vinculación de las Universidades Públicas e Institutos Universitarios Nacionales con la comunidad y, a su vez, incentivar el compromiso social de los estudiantes, docentes e investigadores de nivel superior universitario, promoviendo su participación voluntaria en proyectos sociales orientados a mejorar la calidad de vida de la población. A través de esta práctica solidaria, los alumnos se comprometen con la sociedad que les ha dado la posibilidad de cursar estudios universitarios y, al mismo tiempo, atraviesan una experiencia de aprendizaje orientada a abordar problemáticas sociales concretas.

Para alcanzar sus metas y objetivos, el Programa convoca anualmente a todas las instituciones universitarias nacionales de Argentina para que docentes/investigadores y estudiantes de estas casas de estudio presenten proyectos de voluntariado universitario fuertemente vinculados a su formación disciplinar y a las demandas y necesidades de desarrollo de las comunidades destinatarias directas de tales iniciativas.

Estimular la función social de la Universidad a lo largo de todo el país es un desafío permanente y necesario; respaldar aquellas actividades que los estudiantes realizan diariamente en las comunidades en las que habitan y con las que construyen día a día una realidad mejor es uno de los principales objetivos del Programa.



Ministerio de Educación

Secretaría de Políticas Universitarias

En esta oportunidad, el Programa ha lanzado la Convocatoria 2010 bajo el nombre de "*Convocatoria del Bicentenario*". A 200 años de la Revolución de Mayo, resulta oportuno focalizar la acción en aquellas cuestiones que hacen a la consolidación y profundización de un proyecto de país justo, inclusivo, democrático y soberano. Por ello, se propuso pensar los proyectos a partir de los siguientes ejes temáticos:

- ***Cultura, Historia e Identidad Nacional y Latinoamericana***
- ***Política y Juventud***
- ***Inclusión Educativa***
- ***Trabajo y cooperativismo***
- ***Promoción de la Salud***
- ***Medios audiovisuales y Democracia***
- ***Ambiente e inclusión social***

Las propuestas tendrán una duración de seis meses a un año, y para su implementación recibirán apoyo técnico y financiero (hasta \$22.000) por parte del Programa.

A través de las convocatorias ordinarias de 2006, 2007, 2008 y 2009, más la extraordinaria de 2009 ("*Voluntariado Universitario en la Escuela Secundaria*") los alcances y resultados del Programa han sido muy significativos. Hasta el momento, se han impulsado 1.869 proyectos de voluntariado universitario pertenecientes a 43 Universidades e Institutos de nivel superior distribuidos a lo largo de todo el territorio nacional. En el marco de estas iniciativas, más de 35.000 estudiantes y 8.000 docentes e investigadores se encuentran involucrados en acciones en las que los conocimientos y prácticas disciplinares adquiridas en los claustros universitarios, son puestas al servicio de la atención y resolución de problemáticas concretas vinculadas al desarrollo social de aquellas comunidades más vulnerables y con mayores dificultades de acceso a la Universidad. Estas prácticas se realizan conjuntamente con alrededor de 2.000 organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones con fuerte presencia comunitaria que también son actores sociales protagónicos del Voluntariado.

Entre el 29 de marzo y el 14 de mayo de 2010, el Programa realiza esta convocatoria a proyectos de Voluntariado Universitario. En esta oportunidad, la evaluación estará a cargo de un Comité Evaluador integrado por especialistas con antecedentes académicos y profesionales relevantes en



Ministerio de Educación

Secretaría de Políticas Universitarias

el campo de la formulación, ejecución y/o evaluación de programas y proyectos sociales.

Características del proceso de evaluación de proyectos de voluntariado universitario

En esta Convocatoria participan proyectos de Voluntariado Universitario de todas las Universidades públicas del país (se adjuntan *Bases y Condiciones de la Convocatoria 2010 "Convocatoria del Bicentenario"*)

La descripción de los mismos se realiza en base a un formulario propuesto por el Programa (se adjunta *Guía para la descripción de la propuesta*) y alcanza una extensión promedio de 20 (veinte) carillas.

Para llevar a cabo el proceso de ponderación y selección de las propuestas presentadas, el Programa elaboró un instrumento de evaluación que indaga, entre otros puntos, la relación del proyecto con la currícula académica de los alumnos; la coherencia en la formulación del proyecto; la relevancia y pertinencia de la problemática abordada para el desarrollo comunitario y el grado de vinculación con organizaciones de la comunidad.

De acuerdo al cronograma del Programa, los evaluadores seleccionados realizarán la lectura de las propuestas en su lugar de residencia (se hará el envío por correo electrónico) desde el 26 de mayo al 22 de junio y participarán de un encuentro de intercambio y discusión entre el miércoles 23 y el viernes 25 de junio del corriente. La tarea abarcará la lectura de un máximo de 20 proyectos.

En esta oportunidad, el trabajo será remunerado con una suma igual a los PESOS QUINIENTOS (\$ 500). Por razones operativas, para acceder a este monto, el postulante deberá ser monotributista, poseer factura a su nombre y tener la situación regularizada con la AFIP. Este requisito no es excluyente para ser evaluador pero sí para acceder al cobro de dicho honorario.



Ministerio de Educación

Secretaría de Políticas Universitarias

Perfil y requisitos para participar como evaluador

1. Perfil académico:

a) Los postulantes deben desempeñarse actualmente como *docentes / investigadores / extensionistas* en una *Universidad o Instituto Universitario público*.

2. Perfil profesional:

a) Preferiblemente, deben poseer experiencia en procesos de *diseño, ejecución y evaluación de proyectos y programas sociales*.

3. Documentación: La postulación se realiza completando y remitiendo la siguiente documentación:

a) Curriculum Vitae estandarizado (obligatorio). Se adjunta formulario.

b) Curriculum Vitae extendido (opcional). Si se deseara extender la información sobre sus antecedentes académicos y profesionales, puede enviar un curriculum cuyo formato y extensión se deja a criterio del postulante.

Pasos para la presentación de las postulaciones

Los interesados en formar parte del banco de evaluadores de proyectos de voluntariado universitario deben presentar sus postulaciones y Curriculum Vitae estandarizado:

1. En formato electrónico a través de voluntariado@me.gov.ar. En el "asunto" del correo electrónico, indicar "Convocatoria Evaluadores Proyectos Voluntariado Universitario". Esta documentación será tomada como declaración jurada.

2. Una vez que los evaluadores sean preseleccionados se solicitará que se envíe la documentación impresa y firmada al Programa Nacional de Voluntariado Universitario

La inscripción finaliza el **lunes 17 de mayo de 2010**.